

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 4.052/2016

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 508/2016. Negociado:
TC

De: D. Antonio Juárez Areales, D. Antonio Vílchez Jaime, D. Emilio Peña Jiménez, D. Antonio Mellado Ortiz y D. Gustavo Adolfo Manosalvas Cobos

Abogada: D^a Dolores del Carmen de Toro García

Contra: Matricor S.L., Matrimad S.L., Industria Cordobesa del Frío Fricold S.L., Eulen ETT Flexiplan, Empleabilidad y Trabajo Temporal ETT S.L., Tubefac S.L. y Fondo de Garantía Salarial

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sra. D^a. Olga Rodríguez Garrido, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 508/2016, seguidos a instancias de D. Antonio Juárez Areales, D. Antonio Vílchez Jaime, D. Emilio Peña Jiménez, D. Antonio Mellado Ortiz y D. Gusta-

vo Adolfo Manosalvas Cobos contra Matricor S.L., Matrimad S.L., Industria Cordobesa del Frío Fricold S.L., Eulen ETT Flexiplan, Empleabilidad y Trabajo Temporal ETT S.L., Tubefac S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Matricor S.L., Matrimad S.L. y Tubefac S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 15 de marzo de 2017, a las 10,10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Matrimad S.L. y Tubefac S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 20 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Manuel García Suárez.